	FORMATO	CODIGO: F03-PRO-GAF-002
	RADICACION CUENTA POR PAGAR	VERSIÓN 2
		Página 1 de 1
		Fecha de Aprobación 13/04/2015

Bogotá D.C. 05 de diciembre de 2025

DE : Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión Bienes y Servicios, y de Presupuesto

PARA : Grupo Interno de Trabajo Gestión Bienes y Servicios y de Presupuesto

ASUNTO : Solicitud cuenta por pagar

Solicitud Aclaración

CONCEPTO	NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR COBRADO
LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO MC-011-2025. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No FE - 1 de 21/11/2025. OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería para las dependencias del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República. periodo del 24 de septiembre al 23 de octubre de 2025.	31425	\$7.510.575,60

Atentamente,



NUBIA ESPERANZA MORALES DIAZ
 Coordinadora Grupo Interno de Trabajo
 Gestión Bienes y Servicios, y de Presupuesto

Proyectó: Leidy Johanna León Zamudio – Auxiliar Administrativo

 FONPRECON Pensiones y Cesantías		INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONTRATISTAS		CODIGO: F01-PRO-GAF-024 VERSION: 8 FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2022						
DATOS GENERALES										
NOMBRE DEL CONTRATISTA		LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO								
TIPO DE IDENTIFICACION		NIT [X] CC []		No. DE IDENTIFICACION: 1.049.628.430						
No. DEL CONTRATO: MC-011-2025		FECHA INICIO: 24-sep-25		FECHA TERMINACIÓN: 23-dic-25						
CARGO DEL SUPERVISOR		COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTION BIENES Y SERVICIOS, Y DE PRESUPUESTO								
INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:		DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2025								
INFORME (artículo 8. - Decreto 103 de 2015)										
OBLIGACIONES DEL CONTRATO		EJECUTADA		ACTIVIDADES EJECUTADAS						
		SI	NO							
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.		X		DURANTE EL PERIODO FACTURADO SE PRESTO EL SERVICIO DE ACUERDO AL CONTRATO MC-011-2025.						
				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° FE - 1 de 21/11/2025.						
VALOR A COBRAR										
Verificado el cumplimiento de las obligaciones por el supervisor el valor bruto a cancelar por el periodo certificado es:				\$ 7.510.575,60						
Indique el valor mensual del contrato:				\$ 7.510.575,60						
SALUD: No aplica Personas jurídicas		PENSION: No aplica Personas jurídicas		ARL: No aplica Personas jurídicas						
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		N° 25089758451		TIPO DE CUENTA Y BANCO						
				CUENTA DE AHORROS A LA MANO - BANCOLOMBIA						
DEDUCCIONES DE RENTA O PARA LA LIQUIDACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE										
Si presenta credito de vivienda actualmente indique el valor de intereses mensuales pagados en el año inmediatamente anterior				\$						
Si presenta medicina prepagada indique el valor pagado mensual en el año inmediatamente anterior				\$						
Presenta personas a cargo: hijos menores de edad, o entre 18 y 23 años si estan estudiando, o personas en situacion de discapacidad que dependan economicamente del contratista				<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>		SI	NO			
SI	NO									
Es mayor a 50 años y no esta obligado a cotizar pensión		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>		SI	NO	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Es pensionado</td> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> </table>		Es pensionado	SI	NO
SI	NO									
Es pensionado	SI	NO								
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. A los cinco (5) días del mes de diciembre de 2025.										
CONTRATISTA			SUPERVISOR DEL CONTRATO							
NOMBRE: LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO			NOMBRE: NUBIA ESPERANZA MORALES DIAZ							
FIRMA			FIRMA							
										
Con esta firma declaro bajo la gravedad del juramento, que he cumplido con todas las obligaciones contractuales y legales que me corresponden en virtud de lo aquí establecido, incluido el cumplimiento de la cláusula de confidencialidad establecida en el Contrato. Que toda la información aquí detallada es verídica y que he realizado los aportes a Salud, Pensión y ARL (adjunto soporte).			En mi calidad de Supervisor, verifiqué y aprobé todos los soportes que amparan esta solicitud de pago y que el contratista cumplió las obligaciones contractuales y legales que le corresponden.							

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

ed349f81c688edd815dcf6291226d711985194d074b60466b318282d80a23b0d58dfe107de951689d3c84c9699fc2d7a

Número de Factura: FE-1

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 21/11/2025

Medio de Pago: Transferencia Débito

Fecha de Vencimiento: 21/11/2025

Orden de pedido: 19-13-01

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido: 21/11/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CONTRERAS MARIÑO LAURA GISELL

Nombre Comercial: CONTRERAS MARIÑO LAURA GISELL

Nit del Emisor: 1049628430

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Boyacá

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Tunja

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 6 37 50

Actividad Económica: 8121

Teléfono / Móvil: 3222280952

Correo: suministrotecnicosoluciones@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 899999734

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: CR 10 24 55 PISO 1 Y 2

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 6013415566

Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	UTIASEYCAFE	Operario de cafetería y aseo tiempo completo 6am 4pm de lunes a jueves y el viernes de 6am a 3pm incluida 1h para la ingesta de alimentos	94	2,00	\$ 2.214.822,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.429.644,00
2	MTTO01	Operario de mantenimiento tiempo completo 6am 4pm de lunes a jueves y el viernes de 6am a 3pm incluida 1h para la ingesta de alimentos	94	1,00	\$ 2.398.152,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.398.152,00
3	ADMI01	ADMINISTRACION 33,3	94	1,00	\$ 227.593,20	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 227.593,20
4	IMP01	IMPUESTOS 33,3	94	1,00	\$ 227.593,20	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 227.593,20
5	UTI01	UTILIDAD 33,3	94	1,00	\$ 227.593,20	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 227.593,20

Notas Finales

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
21/11/2025 15:19:03
Documento validado por la
DIAN:
21/11/2025 15:19:04
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	7510575.6
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7510575.6
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	7510575.6
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 7510575.6

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.510.575,60
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.510.575,60
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.510.575,60
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 7.510.575,60

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764101528073 Rango desde: 1 Rango hasta: 500 Vigencia: 2027-11-13



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
PERSONA NATURAL - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

WENDY VANESSA ROJAS MARTINEZ Contadora Pública, portador del documento de identidad No. 37.396.362 de Cúcuta y portadora de la Tarjeta Profesional No. 166812-T actuando en calidad de contador público de la señora LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO identificada con c.c. 1049628430-1 de Tunja inscrita en la Cámara de Comercio de Tunja certifico, que tiene empleados a su cargo, ha cumplido con el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar.

Así mismo certifico que NO está obligada a efectuar aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). conforme a lo dispuesto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide al primer (1) día de diciembre de 2025

Wendy V. Rojas

WENDY VANESSA ROJAS MARTINEZ

C.C. 37.396.362

T.P N° 166812-T

Laura Gisell Contreras Mariño

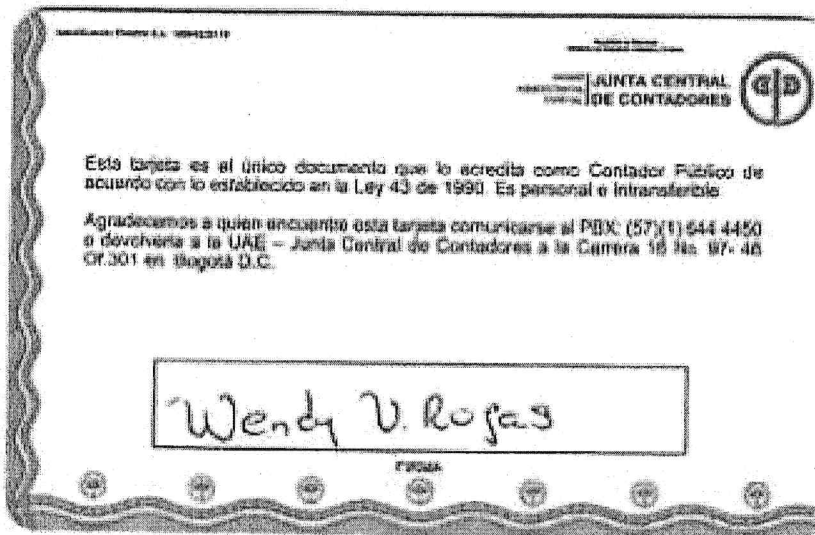
LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO

MATRICULA 03114540-03114549

NIT 1049628430-1

TECMOVIL BOYACA
LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO
NIT 1049628430-1
MATRICULA 227041
suministrostecnicosoluciones@gmail.com

3222280952
Carrera 6 # 37- 50 Tunja



MAI RICULA 22 / 041
suministrotecnicosoluciones@gmail.com

3222280952
Carrera 6 # 37- 50 Tunja



TECMOVIL BOYACA
LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO
NIT 1049628430-1
MATRICULA 227041
suministrostecnicosoluciones@gmail.com
322280952
Carrera 6 # 37- 50 Tunja

Tunja, 21 de noviembre de 2025

Señores
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE
2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Yo **LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO** identificada con cédula de ciudadanía No **1049628430** expedida en la ciudad de **Tunja**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

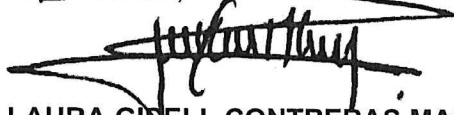
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI (x) NO ()

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



LAURA GISELL CONTRERAS MARIÑO
C.C. 1049628430

